



[www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)

## RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día veinticinco de agosto de dos mil quince.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Que el día 17 de Agosto de 2015, se recibió solicitud de acceso a la información de parte de la ciudadana Reina Elizabeth Ayala de Arevalo, en su calidad de Apoderada de la señora Marta del Carmen Melgar Arevalo, en la cual requiere la siguiente información; a) Copia del expediente clínico de la señora Melgar Arevalo en el Hospital de Chalatenango.

### **Fundamento y respuesta a solicitud.**

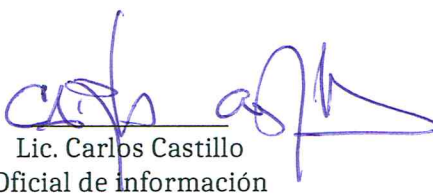
- 1-** Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.
- 2-** El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP por el cual dicha información es de carácter público y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.
- 3-** El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, siendo procedente dar trámite a la

recolección de la misma, por ello se requirió a la Dirección del Hospital Nacional de Chalatenango de este Ministerio.

Por tanto resuelve:

- a) Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- b) Entréguese la información requerida tal como se nos ha sido remitida por la Dirección requerida.

Se hace constar que la misma sera entregada personalmente a la solicitante por el tipo de informacion requerida y por así haberlo manifestado en su solicitud de información.

  
Lic. Carlos Castillo  
Oficial de información



---

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA,  
Ministerio de Salud  
Calle Arce Nº 827, San Salvador  
Tel. 2205-7123

Recibido

fecha 30/08/15

Hora 10:30 a.m

Nombre: Reina Elizabeth Ayala

Firma 